



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial  
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Tijuana, B.C.  
Periodo de Comisión: 14 al 16 de junio de 2023  
Fecha de Presentación: 21 de junio de 2023  
RUC: 16595

Ing. Víctor Hugo Vital Martínez  
Director General de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Comercial  
**PRESENTE**

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar la diligencia de notificación del oficio: ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2159/2023, en el domicilio del siguiente Regulado: LUIS ALVAREZ E HIJOS, S.A. DE C.V., ubicado en Av Azueta, número 1599, Colonia Libertad, Municipio de Tijuana, estado de Baja California y ejecutar la orden de visita de inspección No. ASEA/USIVI/DGSIVC/ESGLP/BC/OI-2081/2023 de fecha 13 de junio de 2023, con el objeto y alcance de verificar física y documentalmente que el establecimiento sujeto a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales, respecto del expediente No. ASEA/USIVI/DGSIVC-DC/PA-089/2023.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Se realiza la Notificación y entrega del Acuerdo de inicio de Procedimiento Administrativo con oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2159/2023, en el domicilio del Regulado: LUIS ALVAREZ E HIJOS, S.A. DE C.V., ubicado en Av Azueta, número 1599, Colonia Libertad, Municipio de Tijuana, estado de Baja California
2. Visita de verificación con Orden No. ASEA/USIVI/DGSIVC/ESGLP/BC/OI-2081/2023, una vez entregada la orden mencionada anteriormente, se realizó un recorrido del predio ubicado en Av. Carranza Mz. 008, Colonia Castillo, Zona Centro, Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, propiedad de la persona moral Compañía de Gas de Tijuana, S.A. de C.V., observándose lo siguiente:

Al momento del recorrido, en presencia del Visitado, así como de sus dos testigos, se observó que las instalaciones se encuentran al cien por ciento construidas y en operación, lo anterior se corrobora, ya que durante la diligencia se observa que se oferta y demanda el servicio de expendio al público de Gas L.P., de lo anterior se determino que la instalación se dedica al Expendio al Público de Gas L.P. mediante Estación de Servicio con Fin Especifico.

El visitado exhibió y proporcionó archivo digital del Titulo de Permiso para Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo Mediante Estación de Servicio con Fin Especifico Número LP/16388/EXP/ES/2016 otorgado a Compañía de Gas de Tijuana, S.A. de C.V., con fecha de noviembre de 2002 y con una vigencia de 30 años contados a partir de la fecha de notificación del otorgamiento.

El visitado exhibió original y proporcionó archivo digital del oficio 1778-2001, de fecha 22 de octubre de 2001, emitido por la Dirección Municipal de Ecología, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, B. C., con asunto "Anuencia de Impacto Ambiental" y a favor de Inmobiliaria Z de Baja California, S. A. de C. V.,

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se realizó la entrega de Acuerdo de inicio de Procedimiento Administrativo con oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/2159/2023, en el domicilio de siguiente Regulado: LUIS ALVAREZ E HIJOS, S.A. DE C.V., ubicado en Av Azueta, número 1599, Colonia Libertad, Municipio de Tijuana, estado de Baja California.
2. Como resultado de la visita de inspección efectuada a la instalación, y derivado de que el visitado no acreditó el cumplimiento de los términos y condicionantes establecidos en Oficio No. 1778-2001, de fecha 22 de octubre de 2001, emitido por la Dirección Municipal de Ecología, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, B. C., con asunto "Anuencia de Impacto Ambiental se asientó la siguiente medida seguridad: CLAUSURA TEMPORAL TOTAL DE LAS INSTALACIONES.



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Mantener la situación en un ambiente controlado ante la ocurrencia de causas supervenientes de impacto ambiental, a efecto de eliminar el riesgo generado con motivo de las obras o actividades ejecutadas en los sitios inspeccionados de continuar realizándose las obras o actividades, que conllevan un riesgo inherente por su propia naturaleza, las cuales podrían tener consecuencias negativas, en la seguridad y salud de las personas y efectos adversos en el ambiente, al no acreditar que hayan sido evaluadas y autorizadas, lo que se considera un riesgo inminente de desequilibrio ecológico, o de daño o deterioro grave a los recursos naturales y degradación al medio ambiente, que además, tendrían consecuencias de difícil reparación en la seguridad y salud de las personas y el equilibrio ecológico, así mismo, dar continuidad a los Procesos Administrativos iniciados por la Dirección de Apoyo Legal de la DGSIVC.

ATENTAMENTE

Ing. Héctor Ricardo Martínez Velázquez  
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



Boulevard Adolfo Ruíz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 91 26 01 00 [www.gob.mx/asea](http://www.gob.mx/asea)



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL CAMPO